Huancavelica, 31 de junio de 2022

OFICIO Nº 0019-2022-CTVC/HUANCAVELICA

Señorita:
ALIDA ORTEGA MESTAS
Jefa de la Unidad Territorial - Huancavelica
(Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma)
Huancavelica.
Presente. -

Asunto : Se ALERTA CINCO (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)[1]:

- **CASO N° 0040-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0041-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0042-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0043-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0044-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casoa y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCAVELICA: 942153032 Telf. LIMA: 951864589	**CASO**	**N° 0044-2022-CTVC/HVC**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**23/05/2022**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ÑAHUINCOPA URBINA MARCOS	**3. NÚMERO-DNI:**	45258537
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**15/03/2022**
7. DEPARTAMENTO:	HUANCAVELICA	**8. PROVINCIA:**	ANGARAES
9. DISTRITO:	ANCHONGA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	PARCO CHACAPUNCO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?**	1246503-IES-JOSE GALVEZ BARRENECHEA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	209	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Anchonga, mediante ficha de atención identifico el punto crítico descrito a continuación: **(Ver anexo 01)**

1. **PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENTOS/PRODUCTOS A LA IIEE.**
   Durante las acciones de visita a la IES JOSE GALVEZ BARRENECHEA, del nivel segundario, el Comité Local evidenció que desde el inicio de clases (del 14/03/2022 hasta el 10/05/2022), la IEI no recibió los productos de Qali Warma.
   Al respecto, los padres de familia y representantes del CAE, refirieron que el programa no brindo información o motivos de la no entrega; solicitan al Programa realice la entrega de productos correspondiente al periodo mencionado.

   De lo descrito, el ETR realizo la consulta correspondiente al portal WEB del Programa Qali Warma: https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/ConvocatoriasT/ProcesoCompraContratos?proceso=2022, donde verifico que el contrato Nº 0002-2022-CC-HUANCAVELICA2/PRODUCTOS, en el Item Anchonga figura como RESUELTO; sin embargo, los miembros del CAE y padres de familia desconocen sobre la existencia del documento y sus extremos. **(Ver anexo 02).**

   Lo mencionado estaría contraviniendo el D.S N° 0008-2012-MIDIS cuyo artículo 3 establece dentro de los objetivos específicos del mismo en el literal a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere:

- El Programa implemente un Plan de contingencia para estas situaciones o similares, con el objeto de garantizar la prestación del servicio alimentario a los estudiantes de las Instituciones educativas públicas durante todos los días del año escolar.
- El Programa mejorar sus canales de comunicación con los miembros del CAE y demás actores involucrados en la actividad estudiantil a fin de mantener informados sobre lo acontecido en la prestación del servicio alimentario.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:01)

1. Una (01) Ficha de Atención A-020-2022-HVC-Q (01 folio).

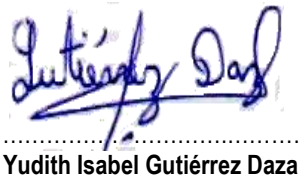

……

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Ficha de Atención A-020-2022-HVC-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

FICHA DE ATENCIÓN

A-020-2022-HVC-Q

FICHA N°

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) a de hacer llegar a caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO ( ) CUNA MÁS ( ) PONCODES ( ) JUNTOS ( ) PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( ) GALI WARMA (X)	2.FECHA de REGISTRO:	23/05/22

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: *De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)*

3. Apellidos Nombres:	Ñahuincopa Urbina Marcos	4. Documento-DNI:	45258537
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ( )	6. Fecha-Nacimiento:	—
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación ___/___/___ NO ( )	8. Tiempo Residencia:	( ) MESES —
9. Correo Electrónico:	—	10. Telef. Personal:	—
11. Institución/Cargo:	CLTUC - presidente	12. Telf. Institucional:	—
13. Departamento:	Huancavelica	14. Provincia:	Angaraes
15. Distrito:	Anchonga	16. CCPP/Dirección:	Parco chacapunco

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO: 17.FECHA OCURRENCIA: 15/05/22

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	Huancavelica	19. Provincia:	Angaraes
20. Distrito:	Anchonga	21. CCPP/Dirección:	Parco chacapunco

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: *El informante debe precisar bien lo siguiente:*

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar hoja con apellidos, nombres, DNI, Edad y Comunidad). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE HIZO LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

Mediante llamada Telefonica, el Presidente del Comité Local del distrito de Anchonga, reportó el punto crítico identificado en el Servicio Alimentario del programa Gali Warma de la IES "José Gálvez Barrenechea": El proveedor no cumplió con la entrega de alimentos a la IES desde el inicio de clases 14-03-2022 hasta el 10-05-2022; los PPFF y los CAE desconoce los motivos por lo que solicitan pronta solución e información.

1.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )	24.TOTAL FOLIOS:	
1.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacimiento ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )		
1.OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
NOMBRES APELLIDOS: Ñahuincopa Urbina Marcos	NOMBRES APELLIDOS:
DNI: 45258537 CARGO: Presidente	DNI: CARGO: